

La apnea del sueño afecta a 4% de la población adulta

La mayoría de los pacientes acuden a atención de forma tardía

La apnea del sueño es un trastorno frecuente en el que una persona hace una o más pausas en la respiración o tiene respiraciones superficiales durante el sueño, pausas que pueden durar de pocos segundos a varios minutos y pueden ir desde 5 veces hasta 30 o más en una hora, por lo que la persona no puede dormir bien, lo que afecta su salud y calidad de vida, informó el doctor José Raúl Ortiz Peregrina, jefe del servicio de Inhaloterapia, Neumología y Alergología del Hospital Civil “Dr. Juan I. Menchaca”.

“Puede ser apnea total o parcial. Su característica principal es que la persona presenta estos episodios durante el sueño y la persona no se da cuenta, los que perciben esto son la pareja o quienes duermen con él o ella porque presenta ronquidos intensos, fatiga crónica, impotencia sexual, somnolencia durante el día, alteraciones de la concentración, dolores de cabeza e hipertensión arterial, en algunos casos. También es causa importante de accidentes viales y laborales por consecuencia de una mala calidad de sueño, deteriorando en forma progresiva la calidad de vida del paciente”, añadió el especialista.

El problema no es menor, puede afectar hasta 4% de la población adulta y de 1 a 2% de los niños; es más frecuente en los hombres que en las mujeres en proporción de 2 a 1 y en este servicio hay de 1 a 2 consultas por día con este padecimiento.

“El diagnóstico se puede hacer a través de la exploración física luego de que el paciente se queja de somnolencia diurna, ronca, es hipertenso y además tiene el cuello muy corto y ancho; son pacientes que deben enviarse a valoración para medir la intensidad de su problema”, enfatizó el experto.

La apnea del sueño se complica más si el paciente presenta obesidad, hipertensión, diabetes, bebe en exceso alcohol y fuma, incluso en esos casos, el uso de medicamentos para dormir hace más daño y están contraindicados, ya que incrementan los síntomas de apnea. A mediano plazo la enfermedad puede propiciar un accidente cerebrovascular y hasta muerte súbita.

“Durante el evento de la obstrucción y la baja de oxígeno el que sufre la consecuencia es el aparato cardiovascular, esto incluye corazón y el cerebro, pueden sufrir de arritmias, infartos, accidentes vasculares cerebrales o muerte súbita que es la culminación más severa de la enfermedad”, dijo el médico.

José Raúl Ortiz Peregrina, jefe del Servicio de Inhaloterapia, Neumología y Alergología del Hospital Civil “Dr. Juan I. Menchaca”, indicó que sí hay tratamiento médico para la apnea del sueño y se basa en el uso de una mascarilla nasal u oronasal conectada a un equipo de ventilación no invasiva llamado CPAP y en algunos casos también la cirugía si las condiciones de la vía aérea presentan anomalías que ameriten este procedimiento, que es el menor porcentaje de los casos.

En el caso del uso de la mascarilla y el equipo de ventilación la mejoría puede ser luego de dos días después de uso con éxito de 90%, mientras que con la cirugía el porcentaje de éxito puede ser de hasta 70%. Para detectar esta afección se recomienda realizarse estudios específicos como lo son la poligrafía respiratoria o la polisomnografía, que constituyen el estudio de elección para pacientes con este problema, además de una valoración multidisciplinaria.

Guadalajara, Jal., 26 de junio de 2012

Texto: HCG

Fotografía: Internet

Edición de noticias en la web: Lupita Cárdenas Cuevas

Etiquetas:

[apnea del sueño](#) [1]

[hcg](#) [2]

[interrupción del sueño](#) [3]

[José Raúl Ortiz Peregrina](#) [4]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/la-apnea-del-sueno-afecta-4-de-la-poblacion-adulta>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/apnea-del-sueno>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hcg>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/interrupcion-del-sueno>

[4] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/jose-raul-ortiz-peregrina>